



I Jornada Andaluza
de
DERMOFARMACIA

24 de noviembre
de 2016 Sevilla

#JDAF16

VOCALÍA AUTONÓMICA
DE DERMOFARMACIA

www.cacof.es



Consejo Andaluz de Colegios Oficiales
de Farmacéuticos

PRENSA

“LA DERMOFARMACIA NO ES VENDER CREMAS: ES UN SERVICIO GENUINAMENTE FARMACÉUTICO ORIENTADO AL CUIDADO DE LA PIEL DE LOS PACIENTES”

Los farmacéuticos andaluces subrayan la orientación sanitaria de la Dermofarmacia, y recomiendan a los pacientes ponerse en manos de profesionales de la salud

Las farmacias andaluzas reciben más de cuatro millones de consultas anuales relacionadas con la piel, tres consultas diarias por farmacia

La confianza en el farmacéutico como profesional de la salud, clave de la creciente demanda de este servicio en las farmacias

Más de 400 farmacéuticos se han reunido hoy en la I Jornada Andaluza de Dermofarmacia, organizada por el Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos

Sevilla, 24 de noviembre de 2016.- *“La dermatofarmacia no es vender cremas, es un servicio genuinamente farmacéutico y orientado a la salud de las personas que protocolizado de acuerdo a una serie de estándares y criterios de calidad tiene muy poco que ver, por no decir nada, con lo que se hace fuera de la farmacia”*. El presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos, Antonio Mingorance, ha reivindicado de esta forma el papel de los farmacéuticos en el cuidado de la piel, después de subrayar la necesaria orientación sanitaria de la Dermofarmacia y recomendar a los pacientes ponerse en manos de profesionales de la salud.

Las farmacias andaluzas ya reciben más de cuatro millones de consultas anuales relacionadas con la piel, tres consultas diarias por farmacia, y la confianza en el farmacéutico como profesional de la salud es el resorte clave que está impulsando la creciente demanda de este servicio en las boticas. *“Un servicio orientado a la salud de las personas, que puede ayudar en patologías como la queratosis actínica o la psoriasis... o en la piel que ha sufrido tras un tratamiento con quimio. Que puede ayudar en el embarazo o a cuidar la piel del niño recién nacido..., y siempre a través de una actuación farmacéutica protocolizada que busca proporcionar salud física y bienestar emocional”*, ha explicado el presidente del Consejo Andaluz, Antonio Mingorance.

De todo ello se ha hablado en la I Jornada andaluza de Dermofarmacia, promovida por la Vocalía de Dermofarmacia del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos, que está a cargo de la farmacéutica sevillana Gema Herrerías, referente nacional en este ámbito así como en el consejo farmacéutico en el entorno 2.0. Las consultas que se reciben en la farmacia van desde las relacionadas con problemas de la piel que requieren tratamiento, como la psoriasis, el acné o la rosácea, a las relativas a los cuidados en etapas especiales como el embarazo, la lactancia, o la infancia. A lo largo de la jornada de hoy se ha hablado de estas patologías, así como de otras cuestiones claves en la atención relacionada con el cuidado de la piel, llegándose a una serie de conclusiones en todas las cuestiones y materias abordadas.

Una de las que ha suscitado mayor interés es el uso de los **dermoanalizadores**, sobre el que ha versado la intervención de la propia Gema Herrerías, que ha expuesto que se trata de “una herramienta clave en la actuación farmacéutica en Dermofarmacia, ya que permite realizar un control en los pacientes”. Asimismo, ha manifestado que el análisis cutáneo y capilar mejora la calidad de la dispensación de los productos dermofarmacéuticos, ya que analiza y determina el estado de situación en ese momento. “Gracias a esta tecnología se pueden resolver situaciones referentes a problemas de salud dermatológicos como oscurecimiento de manchas durante el tratamiento despigmentante, diferenciación entre rosácea o acné, caspa grasa de dermatitis seborreica o psoriasis, reconocimiento de lesiones como lentigos solares, queratosis seborreicas o queratosis actínicas, que son criterios de derivación al médico especialista”, ha concluido.

Durante la Jornada también se ha hablado de **cosmetovigilancia**, área en la que se ha puesto de manifiesto que resulta recomendable notificar a la Agencia Española de Medicamentos ante un efecto no deseado por el uso del producto cosmético (reacción adversa para la salud humana atribuible a la utilización normal o razonablemente previsible del cosmético), mientras que resulta obligatorio notificar ante un efecto grave no deseado por el uso del producto cosmético (en condiciones de uso normales, incapacidad funcional, temporal o permanente, discapacidad, hospitalización, anomalía congénita, riesgo inmediato para la vida o muerte). Asimismo, la Farmacia debe notificar a las autoridades competentes.

En materia de **etiquetado**, se ha puesto de relieve la competencia del farmacéutico para conocer y comprender toda la información recogida en el etiquetado de cualquier producto cosmético, “lo que le permite recomendar el idóneo para cada tipo y estado de la piel”, un aspecto que se consideró clave para “una correcta Actuación Farmacéutica en Dermofarmacia y su control”.

Uno de los momentos en los que se producen más consultas al farmacéutico en materia de demorfarmacia es durante el **embarazo**, y también sobre ello se ha hablado durante la Jornada, poniéndose de manifiesto que “la fotoprotección y la fotoevitación son claves en la prevención de los problemas en la piel de la embarazada” y destacándose la capacidad del farmacéutico de “conocer las dermatosis más frecuentes para poder derivar al médico, si procede, ya que algunas de ellas pueden

implicar riesgo materno-fetal”. A pesar de que todos los medicamentos deben ser usados con precaución, en el embarazo algunos poseen un beneficio-riesgo aceptable y su uso puede ser necesario en determinadas afecciones dermatológicas.

También se abordaron durante la jornada las patologías de la piel que concitan el mayor número de consultas farmacéuticas. Así, en relación a la **psoriasis** se ha puesto de relieve la importancia de la adherencia al tratamiento para el control de la patología, campo en el que el farmacéutico puede jugar un papel fundamental por su mayor cercanía y conocimiento del paciente. Sobre el **acné**, se ha puesto de manifiesto la idoneidad de la farmacia comunitaria como centro de referencia para el manejo de esta dermatológica, la más frecuente en la adolescencia, que puede llegar a requerir de derivación al médico especialista en caso necesario. Finalmente, en relación a la **rosácea**, se ha destacado la labor que puede realizar el farmacéutico en el seguimiento farmacoterapéutico individualizado del paciente y en el control de la evolución de la patología.

Por último, la jornada promovida por el Consejo Andaluz ha analizado la dermofarmacia desde un punto de vista de la **gestión** y la **comunicación**, destacándose la importancia de prestar un servicio diferenciado, así como la oportunidad de llevar el consejo farmacéutico al entorno digital y social media, poniendo siempre al usuario en el centro de esa comunicación.

Para más información, *Gabinete de Comunicación del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos*, *Manuela Hernández*, 954 62 27 27, 651 86 72 78.